



## PODER JUDICIAL

### **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las catorce horas del día treinta de abril de dos mil dieciocho en las instalaciones del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se reunieron las siguientes personas: C.P. Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, Lic. Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial; y Lic. Álvaro Bernardo Villar Osorio, Secretario de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial. -----

En uso de la palabra, Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado, por lo que se da inicio formal a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Autorización para la aprobación del formato que emite el Sistema DeclaraNet PLUS cuando el servidor público acepta publicar la información correspondiente a su declaración patrimonial con la finalidad de dar cumplimiento a las versiones públicas respecto del artículo 77 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla de "La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable", a efecto de llevar a cabo la actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----
3. Asuntos Generales.-----
4. Aprobación y firma del Acta.-----

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Presidente del Comité de Transparencia de Poder Judicial del Estado, manifiesta que ya han sido desahogados al inicio de la sesión, por lo que se procederá al desarrollo de los siguientes puntos.-----

En el desahogo del **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, expone a los presentes que el área de Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado, solicitó por escrito a



## PODER JUDICIAL

este Comité de Transparencia del Poder Judicial, sesionara a fin de utilizar el formato que el Sistema DelaraNet PLUS emite una vez que el servidor público ha expresado su consentimiento para que sus datos de declaración patrimonial o de conflicto de interés sean públicos. -----

Una vez expuesto lo anterior, los miembros del Comité de Transparencia de este Poder Judicial, se encuentran reunidos a efecto de aprobar la utilización del formato que emite por el Sistema Declara Net PLUS cuando el servidor acepta publicar la información correspondiente a la declaración patrimonial o de posible conflicto de interés emitida por el propio servidor público, con la finalidad de dar cumplimiento a las versiones públicas respecto del artículo 77 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla de "La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable", a efecto de llevar a cabo la actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, determinando lo siguiente:

### -----CONSIDERANDO-----

**PRIMERO.** Este Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado es competente para conocer y resolver sobre la elaboración de versiones públicas de conformidad con los artículos 20, 21 y 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como con los *Lineamientos sexagésimo segundo y sexagésimo tercero Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.* -----

**SEGUNDO.** El Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, Jorge Isaac Fierro Lorenzo, presentó a consideración de este Comité de Transparencia del Poder Judicial las razones por las que estima que procedente aprobar la versión pública que emite el propio sistema DeclaraNet PLUS, de conformidad con el artículo 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a efecto de realizar la actualización trimestral de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

**TERCERO.** De conformidad con los fundamentos y motivos que se exponen a continuación, el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, aprueba la clasificación de la información contenida en las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, como confidencial: -----

Artículo 134 fracción I, menciona "*Se considera información confidencial: I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable...*". -----

De acuerdo con los fundamentos y motivos expuestos, este Comité de Transparencia del Poder Judicial concluye que podrá utilizarse la versión que emite el Sistema Declara Net PLUS en donde el servidor público expresa su consentimiento para publicar su declaración patrimonial y de posible conflicto de interés. Cabe resaltar que no obstante que se emite la versión pública el sujeto en posesión de datos es el responsable de realizar el análisis de la información que será publicada en la PNT. Por lo expuesto y fundado, se: -----

### -----RESUELVE-----



## PODER JUDICIAL

**PRIMERO.** Este Comité de Transparencia del Poder Judicial es competente para conocer y resolver el sobre la utilización de las versiones públicas de la declaración patrimonial de los servidores públicos que aceptaron publicar en el sistema DeclaraNet PLUS, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de la presente Acta. -----

**SEGUNDO.** No obstante que se aprueba el formato será importante resaltar que el Contralor Interno del Poder Judicial, deberá revisar que en la versión pública que se emite no contenga datos personales, asegurando la protección de datos personales en su posesión en los niveles de seguridad adecuados previstos por la normatividad aplicable, a fin de llevar a cabo la actualización trimestral de los formatos correspondientes a las fracciones aplicables de este sujeto obligado, lo anterior para la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. -----

Por lo que respecta al **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, al que los presentes manifiestan que no hay asuntos por el momento. -----

Finalizando con el **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**, Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo asuntos pendientes por tratar, Jorge Isaac Fierro Lorenzo, Encargado de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, da por terminada la presente sesión, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de abril de dos mil dieciocho**, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia. -----



# PODER JUDICIAL

**C.P. JORGE ISAAC FIERBO LORENZO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. NARCISO PEÑA JACOBO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. ÁLVARO BERNARDO VILLAR OSORIO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de fecha 30 de abril de 2018.